

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7105** LIMOSIN, S.A.

Convocatoria de Junta General.

El Administrador solidario convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, en la calle Torrelaguna, 61, de Madrid, el próximo día 26 de diciembre de 2020, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, así como de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Acordar y, en su caso, ratificar la remuneración para el Órgano de Administración para el ejercicio 2019.

Segundo.- Acordar la remuneración para el Órgano de Administración para el ejercicio 2020.

Tercero.- Cese y nombramiento de Administradores solidarios.

Cuarto.- Creación de la página web corporativa de la Compañía, adoptando los acuerdos complementarios, en especial la modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales en cuanto a la forma y contenido de la convocatoria de la Junta General.

Quinto.- Nombramiento de Auditor para los ejercicios 2020–2027, ambos inclusive.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los correspondientes acuerdos y subsanación de defectos en la correspondiente escritura y su constancia y depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, copia de los documentos de las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos y el informe justificativo de la misma, así como a obtener la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Se hace constar que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria también serán válidas para la segunda.

Madrid, 12 de noviembre de 2020.- La Administradora Solidaria, Asunción Sanz Barbero.

ID: A200056633-1